



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía 155/2018, de fecha 18 de junio de 2018, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte de la "Convocatoria de Contratación de Personal Laboral Temporal de Monitor/a para el Programa de Dinamización Comunitaria de Adolescentes y Jóvenes "Ribete" 2018, del tenor literal siguiente:

"Vistas las Bases de la "Convocatoria de Contratación de Personal Laboral Temporal de Monitor/a para el Programa de Dinamización Comunitaria de Adolescentes y Jóvenes "Ribete" 2018", aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 67/2018, de fecha 23 de marzo de 2018.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes a 10 de abril de 2018 para la presentación de solicitudes, de cara a la participación en la Convocatoria de Contratación de Personal Laboral Temporal de Monitor/a para el Programa de Dinamización Comunitaria de Adolescentes y Jóvenes "Ribete" 2018, establecida en virtud de la Base QUINTA de las mismas.

Resultando que por Decreto de Alcaldía número 148/2018, de fecha 6 de junio de 2018, se aprueba la lista provisional de solicitudes de admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria de Contratación de Personal Laboral Temporal de Monitor/a para el Programa de Dinamización Comunitaria de Adolescentes y Jóvenes "Ribete" 2018", y que finalizado el plazo de 5 días hábiles concedido a efectos de alegaciones oportunas.

Resultando que se ha procedido por parte del Tribunal de Selección (nombrado por Resolución de Alcaldía 87/2018 de fecha 16 de abril de 2018) a analizar las alegaciones y subsanaciones de los/as interesados/ la documentación presentada para ser admitidos/as, se propone la aprobación definitiva de los listados de personas admitidas y excluidas a esta Alcaldía.

Conforme a la Base QUINTA y OCTAVA de la convocatoria y en virtud las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte de la "Convocatoria de Contratación de Personal Laboral Temporal de Monitor/a para el Programa de Dinamización Comunitaria de Adolescentes y Jóvenes "Ribete" 2018 ":

Admitidos/as definitivos

Apellidos	Nombre	D.N.I
Franca Fernández	Aroa	48.123.086-W
Orellana Blanco	Noelia	47.556.467-B
Sánchez Barrera	Celia	47.538.567-M

Código Seguro De Verificación:	LUZxd011zrTscyvZqjI9hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	18/06/2018 11:47:12	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LUZxd011zrTscyvZqjI9hQ==			



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

Excluidos/as Definitivos

Apellidos	Nombre	D.N.I	Motivo de Exclusión
Cordillo Ruiz	Juan José	31.701.357-C	- No aporta documentación solicitada
Sánchez Guerra	Ana Belén	28.844.854.W	No aporta documentación solicitada.

SEGUNDO. La entrevista personal a los aspirantes admitidos/as definitivamente se realizará en próximo **viernes día 22 de junio de 2018 a las 11'00 horas** en el Ayuntamiento.

TERCERO. Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento para general conocimiento.

CUARTO. Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre”.

En Las Navas de la Concepción, a 18 de junio de 2018.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación:	LUZxd011zrTscyvZqjI9hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	18/06/2018 11:47:12	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LUZxd011zrTscyvZqjI9hQ==			